



SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE LICITACIÓN

Habiendo sido detectados errores materiales en el pliego de cláusulas administrativas particulares de la contratación del Servicio Insular de Atención Integral e Intervención Especializada en Violencia de Género, mediante procedimiento abierto, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 108 de fecha 1 de julio de 2011, se anuncia que se ha procedido a la corrección del mismo en el siguiente sentido, computándose a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia el plazo de presentación de proposiciones de quince (15) días naturales:

DONDE DICE:

6.1.- El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (413.754,76 €).

DEBE DECIR:

6.1.- El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de **CUATROCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON SETENTA Y SEIS CÉNTIMOS** (413.754,76 €).

DONDE DICE:

24.1.- El pago se realizará por mensualidades vencidas, contra factura expedida de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por la Directora de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS. Las facturas se emitirán por una cantidad fija, resultante de dividir el precio de adjudicación entre 6, que es el número de meses previsto en la cláusula 9.1.

DEBE DECIR:

24.1.- El pago se realizará por mensualidades vencidas, contra factura expedida de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por la Directora de la Unidad Orgánica de Violencia de Género del IASS. Las facturas se emitirán por una cantidad fija,

resultante de dividir el precio de adjudicación entre **5**, que es el número de meses previsto en la cláusula 9.1.

Los licitadores que con anterioridad al 16 de julio de 2011 (fecha máxima inicial para la presentación de ofertas) hayan presentado plicas en el Registro o remitido por correo, tendrán la opción de mantener las mismas o solicitar su devolución (poniéndose en contacto con el Registro de este Organismo, teléfono 922 843250, c/ Galcerán, número 10, planta baja, 38004, Santa Cruz de Tenerife).

En Santa Cruz de Tenerife, a 13 de julio de 2011.

El Gerente,

José Manuel Govea Lorenzo